INSTRUCCIÓN ADMINISTRATIVA No 26 DE 2010

DE: Superintendente de Notariado y Registro

PARA: Señores Notarios

ASUNTO: INFORME DE CONCILIACION EN EL SISTEMA DE INFORMACION SIC COMO LO ESTABECE LA RESOLUCION 2620 DE 2009

21 SEP 2010

La Superintendencia de Notariado y Registro como lo establece el artículo 198 numeral 13 del Decreto Ley 960 de 1970, concordante con el numeral 3 del artículo 62 de la ley 734 de 2002, expide recomendaciones a los señores Notarios a través de Instrucciones Administrativas.

De conformidad con el artículo 13 de la Ley 640 de 2001, los Notarios deben "Remitir al Ministerio de Justicia y del Derecho, en los meses de enero y julio, una relación del número de solicitudes radicadas, de las materias objeto de las controversias, del número de acuerdos conciliatorios y del número de audiencias realizadas en cada período. Igualmente, será obligación de los centros proporcionar toda la información adicional que el Ministerio de Justicia y del Derecho le solicite en cualquier momento."

Mediante oficio OFI10-30605-DAJ-0310 radicado en esta entidad el 06 de septiembre de 2010, la doctora Judhy Stella Velásquez Herrera, Directora de acceso a la Justicia informa que en el primer semestre del año en curso han reportado información solamente 285 notarias que representa el 33% del total de las Notarías del país.

Esa circunstancia hace que la Superintendencia de Notariado y Registro en ejercicio del poder de inspección, vigilancia y control, exija el cumplimiento del envío de la información en los términos legales y conforme lo establece la resolución 2620 de 209, del Ministerio del Interior y de Justicia, a través del Sistema de Información de la conciliación SIC.

De otra parte, les informo que en la página de la Superintendencia www.supernotariado.gov.co encontrarán el texto de la resolución referida, así como la información virtual para el uso del sistema, para solicitar su usuario y contraseña para acceder al SIC, podrán solicitarlo a través del correo electrónico **jcobos@mij.gov.co**.

A continuación se relaciona el número de notarias por departamentos que reportaron información del primer semestre del año 2010.

Departamento	Total
Amazonas	1
Antioquia	51

Arauca	1
Archipiélago	1
Atlántico	10
Bolívar	3
Boyacá	17
Caldas	12
Caquetá	0
Casanare	4
Cesar	9
Choco	1
Cundinamarca	62
Guajira	2
Huila	11
Magdalena	01
Meta	03
Nariño	6
Norte de Santander	7
Putumayo	2
Quindío	3
Risaralda	7
Santander	26
Sucre	7
Tolima	16
Valle del Cauca	22
Total	**285**

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 24 numeral 3 del Decreto 412 de 2007, la Superintendente Delegada para el Notariado, vigilará el cumplimiento de las disposiciones mencionadas.

Atento saludo,

ZAIDA BARRERO DE NOGUERA
Superintendente de Notariado y Registro (e)

Elaborò: Nancy Álvarez

Revisó: Ana María Rodríguez Álava
Superintendente Delegada para el Notariado

Aprobó: